



PROPUESTA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA SOBRE RENOVACIÓN DEL HERMANAMIENTO CON LA GÜERA (REPUBLICA ARABA SAHARAUI DEMOCRÁTICA) CON MOTIVO DEL 25º ANIVERSARIO

El Sáhara Occidental era una colonia española hasta que el 6 de noviembre de 1975 Marruecos lo invadió mediante la Marcha Verde y puso fin a la presencia española en dicho territorio.

Tras esta invasión se sucedió una guerra que acabó provocando el exilio forzado de miles de saharauis.

En estos momentos la mayor parte de la población saharauí viven como refugiados en el desierto de Argelia, en los campamentos de Tinduf, donde la población saharauí no pierde la esperanza de volver a su tierra.

El derecho internacional, e incluso la doctrina judicial española, reconocen que el Sahara Occidental es un territorio pendiente de descolonizar. Aunque el gobierno español firmó un acuerdo con el reino de Marruecos y Mauritania, en los que cedía la administración, estos acuerdos han sido rechazados por los organismos internacionales. Por lo que España tiene una responsabilidad directa al ser considerada, aún hoy, como potencia administradora.

Desde el fin del conflicto en el Sahara Occidental, han sido numerosas las muestras de solidaridad, afecto y compromiso que en nuestro país ha recibido el pueblo saharauí por parte de organizaciones no gubernamentales e instituciones.

En 1993 el Pleno de El Puerto de Santa María acordó declararse como ciudad hermana de la Daira de La Güera (provincia de Auserd), situada en los campamentos de refugiados de Tinduf. Este acuerdo ha supuesto además del hermanamiento entre ambas ciudades, un fin común de trabajar conjuntamente en el avance del camino de la paz, la libertad y el progreso.

Este hermanamiento histórico, que este año cumple 25 años de su existencia, ha tenido una actuación destacada y fundamental de AMAL-Esperanza, una organización que ha mantenido viva la lucha del pueblo saharauí y que año tras año ha renovado el compromiso entre ambas ciudades, gracias a su activismo de asociación y apoyo institucional del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Lo que ha hecho posible



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

que la ciudad siga defendiendo los derechos de un pueblo con una situación política internacional enquistada.

La solidaridad, la justicia y la equidad son valores primordiales en el marco ideológico de nuestro municipio y esto se pone de manifiesto con los proyectos de cooperación internacional desarrollados por AMAL Esperanza como Vacaciones en paz, la Caravana de la Solidaridad y otras muchas actividades de cooperación con programas sociales y de sensibilización con la realidad del pueblo saharauí que viene desarrollando durante muchos años.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Renovar el hermanamiento entre las ciudades de El Puerto de Santa María y La Güera.

Segundo.- Facultar al Alcalde para la firma de la Declaración de colaboración, apoyo y renovación de Hermanamiento con La Güera.

Tercero.- Instar al Gobierno de España a otorgar status diplomático a la representación del Frente Polisario en España como representante legítimo del Pueblo Saharaui, tal como reconoce la ONU.

Cuarto.- Instar al Gobierno de España a promover cuantas iniciativas sean necesarias para lograr una solución definitiva mediante la celebración de un referéndum, como establecen las resoluciones de Naciones Unidas.

Quinto.- Adquirir por parte de la corporación el compromiso de colaborar y apoyar económicamente los programas anuales desarrollados por AMAL Esperanza en los campamentos refugiados de Tinduf (Argelia). Así como proyectos de cooperación acordados entre La Güera y el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

El Puerto de Santa María a 11 de mayo de 2.018

**EL ALCALDE,**

Fdo. Javier David de la Encina Ortega